



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

92/2014

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DESTACAR la participación de los equipos de nuestra ciudad que compitieron en la 51ª Edición del Gran Premio de la Hermandad 2026, integrados por:

- a) Garro Lucas y Garro Marcelo, ganadores de la Categoría G y en la General;
- b) Preto Constante Moreno y Derobles Gustavo, ganadores de la Categoría A;
- c) Bronzini Federico y Bronzini Stefano, ganadores de la Categoría F;
- d) Pavlov Ignacio y Pavlov Emilio, quienes obtuvieron el 2º Puesto en la Categoría D;
- e) Bronzini Constanza y Cárdenas Pedro, quienes obtuvieron el 3º Puesto en la Categoría A;
- f) Vidal Joaquín y Vidal Rubén, quienes obtuvieron el 3º Puesto en la Categoría F.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 203 /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27/08/2026.-

MLCV

Agustina Cardozo Porta
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia